



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.105/PV.392
29 de julio de 1993

ESPAÑOL

COMISION SOBRE LA UTILIZACION DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE
CON FINES PACIFICOS

ACTA TAQUIGRAFIA DE LA 392ª SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 18 de junio de 1993, a las 15.45 horas

Presidente: Sr. HOHENFELLNER (Austria)

SUMARIO

- Informe de la Comisión a la Asamblea General (continuación)
- Declaraciones finales
- Discurso de clausura del Presidente
- Clausura del período de sesiones

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones a esta acta - que deben presentarse en un memorando e incorporarse, de ser posible, a un ejemplar del acta - serán redactadas en uno de los idiomas de trabajo, de preferencia en el del texto al cual se refieran, y se enviarán, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Las correcciones a las actas de las reuniones de este período de sesiones aparecerán en un documento único que será publicado poco después de terminado aquél.

Se abre la sesión a las 15.45 horas.

INFORME DE LA COMISION A LA ASAMBLEA GENERAL (continuación)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Ahora que hemos finalizado el examen, párrafo por párrafo y en sesión oficiosa, del proyecto de informe, quisiera proceder a su aprobación oficial. De acuerdo con nuestra costumbre, lo aprobaremos sección por sección.

Pasamos en primer lugar al documento A/AC.105/L.202. Nos ocuparemos ahora de la parte I, "Introducción", que comprende los párrafos 1 a 15. ¿Puedo considerar que la Comisión aprueba la parte I?

Queda aprobada la parte I del proyecto de informe (A/AC.105/L.202).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Pasamos ahora a la parte II del proyecto de informe, "Recomendaciones y decisiones".

Examinaremos en primer lugar la sección A, titulada "Medios y arbitrios para reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos", que comprende los párrafos 16 a 19. ¿Puedo considerar que la Comisión aprueba la sección A de la parte II?

Queda aprobada la sección A de la parte II del proyecto de informe (A/AC.105/L.202).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Examinaremos ahora la sección B de la parte II, titulada "Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre la labor realizada en su 30° período de sesiones; aplicación de las recomendaciones de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos". ¿Puedo considerar que la Comisión aprueba los párrafos 20 y 21?

Quedan aprobados los párrafos 20 y 21.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Pasamos ahora a los párrafos 22 a 27. ¿Puedo considerar que la Comisión aprueba dichos párrafos?

Quedan aprobados los párrafos 22 a 27.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Nos ocuparemos ahora de los párrafos 28 a 46. ¿Puedo considerar que la Comisión aprueba dichos párrafos?

Quedan aprobados los párrafos 28 a 46.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Pasamos ahora a los párrafos 47 a 52. Si no escucho objeciones, consideraré que la Comisión aprueba dichos párrafos.

Quedan aprobados los párrafos 47 a 52.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Examinaremos ahora los párrafos 53 a 60. ¿Puedo considerar que la Comisión aprueba dichos párrafos?

Quedan aprobados los párrafos 53 a 60.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Nos ocuparemos ahora de los párrafos 61 a 65. ¿Puedo considerar que la Comisión aprueba dichos párrafos?

Quedan aprobados los párrafos 61 a 65.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Nos ocuparemos ahora de los párrafos 66 a 69. Si no escucho objeciones, consideraré que la Comisión aprueba dichos párrafos.

Quedan aprobados los párrafos 66 a 69.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Pasamos ahora a los párrafos 70 a 72 del documento A/AC.105/L.202 y a los párrafos 2 a 5 del documento A/AC.105/L.202/Add.2. ¿Puedo considerar que la Comisión aprueba dichos párrafos?

Quedan aprobados los párrafos 70 a 72 del documento A/AC.105/L.202 y los párrafos 2 a 5 del documento A/AC.105/L.202/Add.2.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Pasamos ahora a los párrafos 73 a 77. ¿Puedo considerar que la Comisión aprueba dichos párrafos?

Quedan aprobados los párrafos 73 a 77.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Nos ocuparemos ahora de los párrafos 78 a 84 del documento A/AC.105/L.202 y del párrafo 6 del documento A/AC.105/L.202/Add.2, que pasará a ser el párrafo 82 del informe. ¿Puedo considerar que la Comisión aprueba dichos párrafos?

Quedan aprobados los párrafos 78 a 84 del documento A/AC.105/L.202 y el párrafo 6 del documento A/AC.105/L.202/Add.2.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Comisión ha aprobado así la parte II del documento A/AC.105/L.202.

Seguimos ahora con el documento A/AC.105/L.202/Add.1.

Primero nos ocuparemos de los párrafos 1 a 7. ¿Puedo entender que la Comisión desea aprobar estos párrafos?

Quedan aprobados los párrafos 1 a 7.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Nos ocuparemos ahora de los párrafos 8 a 18. ¿Puedo entender que la Comisión desea aprobar dichos párrafos?

Quedan aprobados los párrafos 8 a 18.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Pasaremos ahora a la última parte de la adición 1, párrafos 19 a 24. ¿Puedo entender que la Comisión desea aprobar dichos párrafos?

Quedan aprobados los párrafos 19 a 24.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Comisión ha aprobado así la porción de su informe que figura en el documento A/AC.105/L.202/Add.1.

Continuamos ahora con el documento A/AC.105/L.202/Add.3.

Tenemos ante nosotros los párrafos 1 a 7. ¿Desea la Comisión aprobar dichos párrafos?

Quedan aprobados los párrafos 1 a 7.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Comisión se ocupará ahora del documento A/AC.105/L.202/Add.4, porque su contenido está relacionado con los párrafos que acabamos de aprobar.

¿Puedo entender que la Comisión desea aprobar los párrafos 1 a 4?

Quedan aprobados los párrafos 1 a 4.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Comisión se ocupará ahora de los párrafos 5 a 8.

Para beneficio de la Comisión, leeré una vez más el texto del párrafo 5, que se leyó en consultas oficiosas. Dice lo siguiente:

"La Comisión tomó nota de las propuestas hechas por varios grupos regionales relativas al interés de algunos Estados en pasar a ser miembros de la Comisión. La Comisión estuvo de acuerdo en que el Presidente de la Comisión deberá seguir celebrando consultas urgentes

e intensas con los miembros de la Comisión con miras a lograr una recomendación de consenso que deberá presentarse al Presidente de la Asamblea General a tiempo para ser aprobada por la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones."

¿Desea la Comisión aprobar los párrafos 5 a 8?

Quedan aprobados los párrafos 5 a 8.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Regresaremos ahora al documento A/AC.105/L.202/Add.3, y nos ocuparemos de los párrafos 8 a 13. Entiendo que la Comisión desea aprobar dichos párrafos.

Quedan aprobados los párrafos 8 a 13.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Comisión ha aprobado la adición 3.

Nos ocuparemos ahora del proyecto de informe de la Comisión sobre la labor realizada en su 36° período de sesiones, en su conjunto. ¿Puedo entender que la Comisión aprueba el proyecto de informe, en su conjunto?

Queda aprobado el proyecto de informe, en su conjunto.

DECLARACIONES FINALES

Sr. TELLES RIBEIRO (Brasil), Relator (interpretación del inglés): En estos momentos quisiera agradecer a todas las delegaciones con las que he tenido el honor y el placer de trabajar, y también a todos los que apoyaron nuestros esfuerzos. La flexibilidad demostrada por todos, pese a algunas diferencias de opinión, fue esencial para poder concluir con éxito este informe.

También deseo agradecer al Sr. Jasentuliyana, al Sr. Chipman y a la Secretaría por la ayuda y el asesoramiento invalorable que han brindado al Relator. Han hecho una magnífica labor, lo cual no es sorprendente pues ya lo han hecho anteriormente. Puedo asegurarles que para el Relator es muy alentador tenerlos alrededor de uno.

Sr. Presidente: Por último, deseo también agradecerle el apoyo que me ha brindado a lo largo del período de sesiones, así como la confianza en mí que demostró al permitirme conducir ciertas negociaciones en su nombre.

Naturalmente, mi participación en esas negociaciones fue muy pequeña y limitada comparada con la carga que pesó sobre sus hombros. De manera que, junto con mi agradecimiento, permítame también expresarle mi profundo aprecio por la manera en que usted dirigió este período de sesiones.

Sr. LOUET (Francia) (interpretación del francés): Deseo formular una declaración, para que conste en actas, sobre el párrafo 8 del documento A/AC.105/L.202/Add.4, en la sección del informe sobre "Recomendaciones y decisiones", bajo el título "Otros asuntos".

La cuestión del lugar de reunión del período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, respecto del cual se celebraron intercambios de opinión oficiosos, inspira a la delegación francesa a hacer los siguientes comentarios.

Con relación a la propuesta del Secretario General, la Asamblea General planteó el principio de que se debería cambiar la ubicación de algunas de las actividades que realiza la Secretaría de las Naciones Unidas, lo cual resulta en ahorro. Esta decisión ha sido complementada - o está siendo complementada - con medidas tomadas por el Secretario General en el marco de su esfera de competencia.

Mi delegación opina que es absolutamente esencial que respecto a esta cuestión exista una separación entre la soberanía de los Estados, como se expresa a través de la Asamblea General, y las prerrogativas del Secretario General. Al respecto, no nos parece un buen método que las medidas de tipo interno de la Organización - me siento tentado a decir las "medidas administrativas" - deban perjudicar la posición de los Estados respecto de un tema tan delicado como es el lugar de reunión de los órganos en los que participan.

Corresponde a los Estados evaluar, libremente, las situaciones que se les presenta y luego tomar sus propias decisiones basadas en los muchos criterios que sólo a ellos les corresponde decidir.

En el párrafo 4 de su resolución 40/243, de 18 de diciembre de 1985, que se cita en el párrafo 8 de la adición 4, la Asamblea General reafirmó las llamadas "normas de la sede", es decir,

"... el principio general de que al elaborar el programa de conferencias y reuniones, los órganos de las Naciones Unidas deberán planear reunirse en sus respectivas sedes oficiales ..."

Es una buena costumbre referirse a resoluciones de la Asamblea General no parcialmente sino en su totalidad. En el párrafo 4, parte I de la resolución 40/243 se enumera una serie de excepciones al principio general, que esta resolución reafirma. Una de ellas prevé que:

"Los períodos de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos se celebrarán alternativamente en la Sede de las Naciones Unidas y en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra;" (resolución 40/243, Parte I, párr. 4 h)

Decisiones recientes de la Asamblea General parecen indicar que las actividades espaciales de las Naciones Unidas se celebrarán de ahora en adelante en Viena. Esta transferencia supone que Viena sucederá a Nueva York como sede de las actividades espaciales de las Naciones Unidas. Por lo tanto, la delegación francesa considera que, según el principio general del lugar de la sede, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, al igual que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, debería celebrar sus reuniones en Viena.

Con respecto a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, cualesquiera sean las modalidades de las reuniones alternas, resultaría inaceptable según nuestro punto de vista una recomendación de esta Comisión a la Asamblea General que pudiera entrañar una pérdida de actividades para Ginebra. La delegación francesa sigue apoyando firmemente la posición adecuada de Ginebra entre las instituciones de las Naciones Unidas. Señalamos que hasta ahora ningún acuerdo ha puesto en tela de juicio el status de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

Todas las delegaciones se darán cuenta de que las cuestiones de las sedes y de la distribución de actividades entre las distintas ubicaciones de las Naciones Unidas difícilmente pueden evaluarse sólo en el marco de esta Comisión. Necesitan una gran reflexión de conjunto y no pueden examinarse plenamente en forma exclusiva en un órgano como éste.

De ahí la posición francesa, que puede resumirse así: mi delegación no se opone a que los períodos de sesiones de la Comisión plenaria y de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos se celebren en Viena. En cambio, con respecto a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, no podemos aceptar que se ponga en duda, en este campo específico, el papel que hasta ahora se había confiado y reconocido a Ginebra. Es una cuestión de equilibrio institucional, tanto para

las Naciones Unidas en conjunto como, de forma más específica, para sus actividades espaciales.

Habida cuenta de estas consideraciones, la delegación francesa acepta el texto del párrafo 8, que tenemos ahora ante nosotros. Pero permítaseme aclarar que lo aceptamos únicamente porque a nuestro juicio esto significa que, de conformidad con el régimen de períodos de sesiones alternativos previsto en la resolución 40/243, los períodos de sesiones se celebrarán cada dos años en Ginebra.

Sr. CHANDRASEKHAR (India) (interpretación del inglés): Quiero hacer algunas observaciones acerca de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE). Aunque la idea tuvo su origen en una declaración hecha por la India en el último período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, algún país tiene que ser el primero en empezar. No obstante, desearía dejar constancia en actas de que la idea surgió de un grupo de naciones, muchas de las cuales estaban involucradas en el proceso. La idea surgió de las conversaciones que mantuvo un grupo durante el período de sesiones del año pasado como parte del Año Internacional del Espacio, un grupo interesado en los "Nuevos enfoques a la cooperación internacional en el espacio en un mundo en transformación". Esto condujo a hablar sobre una tercera conferencia UNISPACE.

Durante el período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos propusimos una tercera conferencia UNISPACE con el fin de consolidar el impulso proporcionado por el Año Internacional del Espacio, para ampliar más el ámbito de la cooperación internacional y, por supuesto, para promover la tecnología espacial y sus aplicaciones en las naciones en desarrollo. Esos fueron los principios bajo los cuales todos los Estados Miembros acordaron por consenso debatir la posible tercera conferencia UNISPACE en esta Comisión bajo el tema "Otros asuntos".

Posteriormente, durante el último período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, hubo un apoyo muy fuerte del Grupo de los 77 para organizar una tercera conferencia UNISPACE. Recuerdo una vez más que fue el Grupo de los 77 el que presentó una propuesta para celebrar la conferencia UNISPACE. Pero en las negociaciones que se celebraron en el Grupo de Trabajo Plenario, en las que participaron muchos otros países, se aprobó una propuesta

por consenso y después la Subcomisión la hizo suya. Esta propuesta dice, en parte, lo siguiente:

"Considerando los beneficios obtenidos como resultado de la Segunda Conferencia de las Naciones sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE 82), y observando que ha habido muchos avances y cambios en la tecnología espacial y sus aplicaciones desde 1982, así como muchos cambios en la situación geopolítica y económica que afectan a los programas espaciales en todo el mundo, el Grupo de Trabajo recomendó que sería útil considerar la posibilidad de una tercera conferencia UNISPACE."

Posteriormente, basándose en las opiniones expresadas por algunos Estados Miembros, la Subcomisión aprobó el debate de este asunto en la Comisión principal bajo el tema "Otros asuntos", a fin de llegar a los detalles sobre los objetivos, metas y otros aspectos tales como la organización, etc.

Durante este período de sesiones mi país se esforzó por organizar las ideas de la Comisión sobre estas cuestiones. Nos damos cuenta de que queda mucho por hacer. Los Estados Miembros han hecho varias sugerencias sobre cómo deberíamos mejorar el concepto y sobre otras alternativas que podrían examinarse. Estoy seguro de que muchas de las naciones aquí representadas estarán deseosas de trabajar en esto.

Una vez más, la propuesta de que se celebre una tercera conferencia UNISPACE no se debe sólo a una nación o grupo de naciones. Muchas otras naciones han venido hablando de ello.

En cuanto a las recomendaciones de la Comisión, mi delegación quiere dar las gracias a todos los Estados Miembros, al Grupo de los 77 y, particularmente, a la Federación de Rusia, que nos ayudaron a lograr párrafos consensuados sobre este asunto. Por supuesto, también damos las gracias al Presidente, al Relator, al Secretario y a los demás funcionarios de la Comisión.

Mi delegación quiere hacer una propuesta sobre la cuestión de la admisión de nuevos miembros, específicamente sobre la propuesta planteada a la Comisión sobre la admisión de Kazajstán. Ayer nuestro colega del Grupo de Estados de Asia, el representante del Japón, habló sobre esto y nosotros estamos plenamente de acuerdo con él. Kazajstán es parte de un gran continente, Asia, que busca la alta tecnología para resolver problemas comunes. Ciertamente merece que se le admita en la Comisión. Creemos que ésta es una situación peculiar resultado básicamente de los cambios en la situación geopolítica. Deberíamos reconocer

ese hecho cuando adoptemos una decisión sobre la admisión. Por lo tanto, la Comisión debería apoyar la admisión de Kazajstán.

Mi país, por supuesto, daría la bienvenida a cualquier otra nación que desee hacer una contribución positiva a los trabajos de la Comisión.

Sr. ORDZHONIKIDZE (Federación de Rusia) (interpretación del ruso):
Para comenzar, Sr. Presidente, permítame darle las gracias por su dirección capaz, laboriosa y completa de la labor de la Comisión, gracias a la cual el período de sesiones en conjunto ha transcurrido en el habitual clima de confianza y entendimiento mutuo.

Al mismo tiempo, lamentamos que se haya privado al Estado de Kazajstán, que tiene capacidad espacial, de la oportunidad de participar en las actividades de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Esto es resultado de que prevalezcan los intereses de grupo y de que los intereses políticos sean dominantes en varios grupos. Ello no conduce a crear una atmósfera de confianza ni a trabajos serios en materia de cooperación en cuestiones del espacio ultraterrestre en esta Comisión.

Habida cuenta de lo anterior, expresamos la esperanza de que este defecto serio en los trabajos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos se pueda corregir pronto, en lo posible durante el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

Sr. SALAZAR (España): Sr. Presidente: En primer lugar, quiero expresarle la admiración de la delegación española por el caudal inagotable de energía - que me permito sospechar es de origen nuclear - que usted posee y que, junto a los demás miembros de la Mesa, ha puesto totalmente a disposición de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para llevar nuestros trabajos a buen término.

Quisiera hacer una declaración, hablando en nombre de España, Grecia, Portugal y Turquía. En nombre de estos cuatro países quisiera reiterar nuestra propuesta de poner fin al sistema de rotación que se ha venido aplicando de manera temporal. Al mismo tiempo, los cuatro países deseamos expresar una vez más nuestro deseo de continuar participando en la Comisión con carácter permanente.

Hablando ahora a título nacional, quisiera decir lo siguiente: España ha solicitado repetidamente pasar a formar parte de la Comisión como miembro permanente. La última ocasión fue el 23 de noviembre de 1990, hace casi tres años. Por ello, le corresponde a mi país una cierta prioridad en relación con la admisión de nuevos miembros que hayan solicitado esta admisión con posterioridad a dicha fecha.

Quiero concluir expresando la esperanza de que, en las consultas que se avecinan entre los miembros de la Comisión, pueda llegarse a una solución que resulte satisfactoria para todos los países interesados y capaces de realizar una contribución relevante a los trabajos de la Comisión. La delegación española, como miembro actualmente de la Comisión, está dispuesta a participar en estas consultas con toda la intensidad y frecuencia que sean necesarias.

El PRESIDENTE: Puedo asegurar a la Comisión que mi energía no es de origen nuclear; soy un ser humano, y pienso que con mi capacidad debo hacer lo mejor en beneficio de la Comisión.

Srta. MENDES (Portugal) (interpretación del inglés): El representante de España acaba de intervenir en nombre de cuatro países, incluido el mío, y solamente deseo añadir unas palabras.

Ante todo, quiero felicitar al Presidente no sólo por la manera en que ha dirigido la Comisión sino también por los esfuerzos que desarrolló durante los últimos días mientras tratábamos de encontrar una solución adecuada y constructiva para el problema que se estaba debatiendo en un grupo reducido. Quiero destacar que todos somos conscientes de que la cuestión de la composición es muy compleja y delicada. Desde 1977 hemos tenido un acuerdo con España - que ambos países han cumplido - que permite que cada uno participe tres años como miembro de la Comisión y tres años como observador. De manera que al estar hoy aquí presente tengo la impresión de ser medio miembro y medio observador.

Mi país piensa que en principio se suponía que la rotación con España era de carácter muy temporal, mientras esperábamos la oportunidad de que ambos países se convirtieran en miembros de pleno derecho de la Comisión.

Como dijo el representante de España en nombre de nuestros cuatro países, la cuestión debe solucionarse antes o a la hora de que se tome una decisión con respecto a ampliar la composición de la Comisión. La cuestión de fondo es la ampliación y los criterios que se apliquen para ello. Creo que la sugerencia del Presidente en relación con el párrafo sobre la composición nos permitirá a todos reflexionar sobre el tema de manera que podamos tomar una decisión más adelante.

Quiero asegurar que la delegación de Portugal está dispuesta a ofrecer toda su cooperación durante las próximas consultas.

Sr. MORENO FERNANDEZ (Cuba): Sr. Presidente: Permítame, ante todo, saludarlo a usted, a la Mesa y a esta Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos por haber concluido con todo éxito su 36° período de sesiones.

Quisiera, además, hacerme eco de lo formulado hace breves minutos por los representantes de España y de la Federación de Rusia.

En el caso de España, la situación de mi delegación coincide en cierta medida con la de la delegación española. Sr. Presidente: Como saben usted y los miembros de esta Comisión, Cuba ha solicitado desde hace muchos años ser admitido como miembro de esta Comisión, hecho que le fuera ratificado a su predecesor, el Embajador Peter Jankowitsch, al Secretario General, al Secretario de esta Comisión y al Presidente de la Asamblea General el día 21 de agosto de 1990. Este hecho le ha sido ratificado nuevamente a usted en una carta que le ha dirigido el Representante Permanente de Cuba y que usted ha recibido en el día de hoy. Por consiguiente, al igual que la delegación española, mi delegación considera que aquellos casos de Estados que hemos estado durante muchos años solicitando ser admitidos como miembros de esta Comisión - con el objetivo, precisamente, de contribuir de forma positiva y constructiva a los trabajos de este órgano - deben ser tenidos en cuenta prioritariamente a la hora de tomarse una decisión sobre los nuevos miembros de esta Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Por consiguiente, mi delegación le rogaría a usted que, en uso de la eficiencia e imparcialidad de que ha dado muestras tanto en este período de sesiones de la Comisión como en otros anteriores, tenga en cuenta esta solicitud de Cuba en el marco de las consultas que se llevarán a cabo entre ahora y el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

En relación con lo planteado por la delegación de la Federación de Rusia, la delegación cubana también quisiera hacerse eco de las palabras pronunciadas por esa delegación y quisiera reiterar, al igual que lo ha hecho dicha delegación, que esperamos que los trabajos de esta Comisión no se vean obstaculizados, de ninguna forma o manera, por consideraciones de índole política que, a juicio de mi delegación, nada tienen que ver con el carácter constructivo que deben tener nuestras labores.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de Kazajstán.

Sra. ARYSTANBEKOVA (Kazajstán) (interpretación del ruso): Permítanme expresar nuestra profunda gratitud a todos los países, en particular a los miembros del Grupo de Estados de Asia, que han apoyado la solicitud de Kazajstán durante este período de sesiones en las consultas informales, incluidas las celebradas hoy, sobre la cuestión de la ampliación del número de miembros de la Comisión. Sr. Presidente: Quisiéramos manifestarle nuestro sincero agradecimiento a usted y a los demás miembros de la Comisión por sus esfuerzos para hallar una solución constructiva a esta cuestión. Al mismo tiempo, la delegación de Kazajstán desea expresar su pesar, ya que en las consultas oficiosas de este período de sesiones no ha sido posible resolver en forma positiva la cuestión de la admisión de Kazajstán como miembro de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

A este respecto, quisiera reiterar lo que hemos afirmado repetidas veces en nuestras declaraciones en el 35° período de sesiones de la Comisión, en la reunión de la Comisión Política Especial durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General y en este 36° período de sesiones de la Comisión.

El Gobierno de Kazajstán, un país que es Potencia espacial, ha declarado expresamente su enorme interés en participar y fortalecer la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Estamos convencidos de que Kazajstán, que tiene una infraestructura espacial significativa y participa activamente en la preparación y aplicación de programas espaciales con fines pacíficos, incluyendo programas internacionales, puede contribuir a las tareas de la Comisión y con una cooperación mutuamente beneficiosa con todos los países en interés y beneficio del progreso científico y técnico en todo el mundo.

Consideramos que los países con una estructura espacial adecuada, no sólo pueden sino que deben participar en las tareas de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y que deben estar dispuestos a utilizar dicha infraestructura para alcanzar nuestras metas comunes.

Son muy pocos los países que cuentan con plataformas de lanzamiento al espacio. Uno de esos países es Kazajstán, en cuya antigua tierra está ubicada

la famosa instalación espacial de Baikonur, la primera del mundo. Kazajstán ya realiza labores de cooperación internacional con organismos espaciales nacionales y regionales en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Nos complace destacar los progresos alcanzados por nuestro país en diversos programas relacionados con el espacio, detallados en el párrafo 62 del informe de la Comisión, que acaba de aprobarse. Quisiéramos manifestar nuestra esperanza de que, teniendo en cuenta la condición de Kazajstán como Potencia espacial, la Comisión podrá hallar una solución positiva a esta cuestión, pendiente desde hace tanto tiempo.

Sr. MOTSYK (Ucrania) (interpretación del ruso): Sr. Presidente: Para comenzar, la delegación de Ucrania quisiera darle las gracias por su capaz dirección de las tareas de nuestra Comisión.

La delegación de Ucrania, como varias otras, especialmente la delegación de Kazajstán, quisiera expresar su pesar porque durante este período de sesiones de la Comisión no haya sido posible tomar una decisión positiva sobre la cuestión de la admisión de Kazajstán como miembro de la Comisión. Esperamos que las consultas que se celebrarán sobre la cuestión de la composición de la Comisión conduzcan, en el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, a la inclusión de la República de Kazajstán como miembro de la Comisión.

Sr. DAMICO (Brasil) (interpretación del inglés): Al concluir el 36° período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, mi delegación quisiera dejar constancia de sus observaciones finales.

Una evaluación seria demostrará que hemos presenciado un período de sesiones de la Comisión muy intenso y controvertido, pero sin embargo con éxito. Respecto a los temas sustantivos de nuestro programa, durante este período de sesiones hemos acordado la inclusión del tema de los desechos espaciales en el programa de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, - un paso muy importante para tratar la relación entre el medio ambiente terrestre y el del espacio ultraterrestre.

En cuanto a la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), tuvimos un intercambio de opiniones muy franco, que condujo a

continuar nuestras deliberaciones sobre la posible convocación de dicha conferencia a un nivel mucho más específico. Igualmente, por lo que respecta a las cuestiones administrativas de la Comisión, a pesar de las dificultades inherentes de las cuestiones a tratar, acordamos, en una atmósfera muy positiva, los lugares de reunión de la Comisión y de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la reunión de 1994 de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, tal como se solicitaba en la resolución 47/212 B.

Por lo que respecta a la cuestión de las solicitudes para ser miembros de la Comisión, mi delegación desea reiterar su apoyo a la solicitud de Kazajstán y de las demás solicitudes que se han presentado. Después de dedicar gran parte de nuestros esfuerzos de los últimos días a la cuestión de la ampliación de la Comisión, todavía tenemos motivos para ser optimistas sobre la posible solución de este asunto en el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

Una aclaración necesaria de este tema es que la recomendación de la Comisión sobre las solicitudes es muy útil y allanaría el camino para que la Asamblea General tomara una decisión. Sin embargo, la falta de acuerdo no impide que la Comisión tome una decisión sobre una recomendación, ya que la recomendación sólo es firme una vez que la Asamblea General ha tomado una decisión. Estas dificultades sólo nos mueven a trabajar aún más para hallar una solución que pueda satisfacer a todas las partes interesadas.

Sr. Presidente: Confiamos en que bajo su dirección podamos lograr el consenso que deseamos en las consultas officiosas que se celebrarán sobre esta cuestión. Mi delegación desea darle las gracias por sus esfuerzos durante las anteriores consultas officiosas. El que hayamos podido aprobar un informe tan completo atestigua que su compromiso no fue en vano.

También deseamos dar las gracias a la Secretaría por sus incansables esfuerzos y a las demás delegaciones por la flexibilidad que demostraron durante las negociaciones.

Sr. YAMAMOTO (Japón) (interpretación del inglés): Deseo dejar constancia en actas de la opinión del Japón con respecto a la cuestión de la composición de la Comisión.

En su intervención anterior, mi delegación puso de relieve la capacidad de Kazajstán y las consideraciones subyacentes en el debate del Grupo de Estados de Asia. Sr. Presidente: Sólo deseo que bajo su competente conducción podamos lograr una solución pronta y satisfactoria de esta cuestión. Al finalizar la labor correspondiente a este período de sesiones, mi delegación desea rendirle a usted un sincero homenaje, así como también expresarle su profundo reconocimiento por su conducción tan competente, bajo la cual hemos logrado resultados sumamente satisfactorios.

Sr. LIU Daqun (China) (interpretación del chino): Sr. Presidente: Ante todo, la delegación de China quisiera expresar su reconocimiento por los grandes esfuerzos realizados por usted y por la Secretaría. En este período de sesiones la Comisión ha debatido numerosas y muy diversas cuestiones, en algunas de las cuales - y gracias a sus notables habilidades diplomáticas - hemos logrado un acuerdo unánime. Asimismo, hemos aprobado el informe.

No obstante, quisiéramos dejar constancia en actas de dos observaciones. En primer lugar, y con respecto a la solicitud de admisión de nuevos miembros, la delegación china, como miembro del Grupo de Estados de Asia, apoya la candidatura de la delegación de Kazajstán, país que cuenta con capacidad para las actividades espaciales. Al mismo tiempo, y debido a los cambios en el escenario internacional, hay más países de la región asiática. Por consiguiente, la delegación china apoya los comentarios formulados por los representantes de la India y del Japón. También acogemos con satisfacción la contribución de países de otras regiones a la labor de esta Comisión.

En segundo lugar, y en lo que concierne al traslado de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre a Viena, apoyamos la decisión de la Comisión en el sentido de que el período de sesiones del año próximo, incluidas las sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, se celebre en dicha ciudad. No obstante, quisiéramos formular una observación con respecto a la resolución 40/243, aprobada el 18 de diciembre de 1985. Creemos que los períodos de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos se deberían celebrar alternativamente en Europa y en los Estados Unidos, porque la celebración de sesiones en los Estados Unidos ofrecerá a las delegaciones de los países en

desarrollo una mayor oportunidad de participar en los debates. Abrigamos la esperanza de que las opiniones de China sean tomadas en cuenta en el período de sesiones del año próximo.

Sr. ZAWELS (Argentina): Simplemente quería reiterar el apoyo de mi país a las candidaturas del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe - o sea, a las candidaturas de Cuba y Nicaragua -, así como también expresar el apoyo a las candidaturas de España, Portugal, Grecia y Turquía y a la candidatura de Kazajstán.

Sr. Presidente: Quisiéramos también expresar que esperamos que las consultas que usted tendrá el honor de llevar a cabo sobre este tema se hagan en base al principio de la igualdad soberana de los Estados y al principio de la representación geográfica equitativa.

Sr. REY (Colombia): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera expresarles a usted y a toda la Mesa mi complacencia por la forma en que han conducido los trabajos de este período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Sé perfectamente que la conducción de este período de sesiones no fue fácil. Me ha tocado estar con usted casi permanentemente tratando de buscar una solución a los problemas que se presentaron, pero creo sinceramente que no ha pasado nada catastrófico. La verdad es que nosotros también lamentamos que, por un lado, no se haya podido resolver el problema de la ampliación del número de miembros de la Comisión y que, por el otro, tampoco se hayan podido aceptar las candidaturas que las regiones presentaron en forma autónoma para su consideración, porque eso hubiera podido facilitar mucho las cosas.

En cuanto a Kazajstán, mi delegación ha tenido oportunidad de manifestar a la delegación de ese país la complacencia con la que hubiésemos visto su incorporación a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. De todos modos, mi delegación considera que la solución de todo este problema se va a dar en una serie de conversaciones que usted, Sr. Presidente, va a llevar adelante, y que no va a haber necesidad de que tengamos que resolver esto en la Asamblea General, porque yo creo que la justicia y la equidad de los planteamientos y de las pretensiones de las regiones tienen que primar.

Sr. Presidente: Usted sabe que la región de América Latina y el Caribe había presentado las propuestas de Cuba y de Nicaragua para que fuesen admitidos como miembros de la Comisión, y que algunos factores que no quiero calificar en este momento impidieron que esto pudiera realizarse. Sin embargo, creo que la sensatez va a primar, creo que vamos a llegar a un acuerdo sobre el particular y creo, por otro lado, que todas las regiones se van a dar cuenta de que manejando esto con equidad y con un criterio de justicia para todos podremos llevar adelante nuestra labor.

Sr. KAITA (Nigeria) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Mi delegación se suma a los oradores anteriores para dejar constancia en actas de su reconocimiento por la manera equilibrada en que condujo la labor de esta Comisión.

Si bien resulta lamentable que no hayamos podido concluir en forma satisfactoria la cuestión de la composición de esta Comisión, quisiéramos dejar constancia de que Nigeria seguirá apoyando la posición del Grupo de los 77 con respecto a las cuestiones de la composición y de la representación equitativa. Acataremos cualquier decisión que se adopte en ese sentido.

DISCURSO DE CLAUSURA DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de concluir el 36° período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos deseo decir unas palabras en mi calidad de Presidente.

Ante todo, mis colegas, deseo decirles que estoy satisfecho con el progreso sustantivo que se ha logrado en la Comisión. Esto significa que no debemos subestimar el hecho de que hemos convenido en una cuestión muy importante, a saber, la de los desechos espaciales. Ustedes saben muy bien que prácticamente para todas las regiones - y todas las regiones del mundo están representadas en esta Comisión - los desechos espaciales se han convertido en una preocupación importante.

Por otro lado, sabemos que existe, naturalmente la necesidad de celebrar un debate bien preparado sobre este tema y, tras la celebración del actual período de sesiones de la Comisión, me conforta una vez más la esperanza que tengo de que lograremos realizar un debate muy constructivo sobre este tema tan importante.

En estos momentos deseo comentar el hecho de que todas las delegaciones participaron en la cuestión de la celebración de una tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III); y en estos momentos debo rendir homenaje especial a la delegación de la India, que presentó esta propuesta y que, junto con otras delegaciones, naturalmente, también demostró una gran flexibilidad y un alto grado de pragmatismo en el debate de seguimiento, lo cual nos permitió incluir esta cuestión en nuestro informe.

Tampoco debemos subestimar los debates que hemos tenido en esta Comisión sobre muchas otras cuestiones sustantivas; y debo señalar a su atención el hecho de que temas como, por ejemplo, los informes de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, que contienen material muy importante sobre cuestiones tales como las fuentes de energía nuclear, la teleobservación y muchas otras cuestiones - sin olvidar los beneficios derivados, que también se relacionan con la labor de la Comisión principal - han demostrado de manera muy impresionante cómo la Comisión puede abordar asuntos sustantivos, en otras palabras, los retos principales para el

futuro de la humanidad. Después de todo, sabemos que cuestiones como la del medio ambiente espacial y, como lo hemos observado durante los debates celebrados en el Año Internacional del Espacio, muchas otras cuestiones relacionadas con la vida futura en la Tierra, dependen hoy de la tecnología espacial y de una mayor investigación y de las ciencias relacionadas con cuestiones del espacio ultraterrestre.

Está absolutamente claro que estos desafíos y las cuestiones sustantivas que tiene la Comisión ante sí aumentan el atractivo de la Comisión para los países que, lamentablemente, no están representados aquí como miembros de pleno derecho. He escuchado muy cuidadosamente las declaraciones formuladas por delegaciones observadoras de países que desearían formar parte de la Comisión, y quisiera decir en estos momentos que me comprometo seriamente ante la Comisión a lograr una solución aceptable, sobre la base del consenso, a fin de que, de conformidad con la solicitud que figura en el informe, la Comisión y su Presidente puedan hacer una recomendación oportuna al Presidente de la Asamblea General durante el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

Sin embargo, también deseo decir algunas palabras francas: entiendo que, en cierta medida, la cuestión de la admisión de nuevos miembros es extremadamente delicada para todos los miembros de la Comisión y para todos los grupos regionales aquí representados - y todos los grupos regionales están representados en esta Comisión. Al mismo tiempo, debo hacer un llamamiento muy serio a todos ustedes para que apoyen al Presidente. Estas no son palabras vanas. He escuchado muy a menudo que ustedes confían en mí y en mi conducta al presidir esta Comisión, pero debo repetir una vez más lo que dije en una etapa muy delicada de las consultas oficiosas: es su trabajo, su cooperación lo que es importante; la presidencia nada puede hacer sin ustedes, y, en última instancia, estos son también sus éxitos o sus fracasos.

Por consiguiente, los exhorto a que tomen nota muy seriamente de lo que hemos escuchado hoy, en esta última sesión, de todas las delegaciones que hablaron sobre la cuestión de las nuevas admisiones. No debemos olvidar que hay muchos países fuera de la Comisión que pueden participar como observadores pero que están profundamente interesados en trabajar constructivamente con nosotros sobre cuestiones sustantivas y, como Presidente, deseo decir que entiendo su gran interés en trabajar con nosotros.

Deseo decir que el Presidente realizará todos los esfuerzos por llegar a una solución constructiva; y la palabra "constructiva" aquí expresada significa para mí un acuerdo entre todos los miembros de la Comisión sobre esta cuestión.

Mi comentario final sobre este punto es que ustedes tienen que estar muy conscientes de la necesidad de mantener el espíritu de esta Comisión que, hasta ahora, se ha caracterizado por su gran calidad. Mucho he escuchado de los Presidentes de otros órganos de las Naciones Unidas que me han dicho que ven a esta Comisión como un ejemplo de cómo se pueden abordar labores científicas, técnicas, jurídicas y políticas extremadamente difíciles que ejercen mucha influencia sobre las decisiones nacionales de los países que realizan actividades espaciales, porque la Comisión logra acuerdos sobre cuestiones tales como las fuentes de energía nuclear, la teleobservación o, quizás, en el futuro, otras cuestiones de una gran importancia para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y, en especial, para los que realizan sus propias actividades espaciales o que se benefician de ellas. Por lo tanto, debemos ser conscientes de que es muy importante preservar el espíritu tradicional de solidaridad entre nosotros - los que estamos aquí, en la Comisión - y quienes se encuentran fuera de ella. Por consiguiente, los exhorto a todos a que me sigan demostrando, tanto en el futuro como durante las consultas necesarias sobre esta cuestión, el mismo grado de cooperación que me han demostrado durante el actual período de sesiones y los períodos de sesiones anteriores.

Antes de concluir el actual período de sesiones quisiera expresar mi especial agradecimiento al Sr. Edgard Telles Ribeiro, Relator de la Comisión, que ha trabajado conmigo por primera vez. Llamo a esta empresa una empresa conjunta entre él, un colega de un país del tercer mundo que, como sabemos, es muy importante; y yo, de un país pequeño e industrializado de Europa, que ocupa la Presidencia de la Comisión. Debo decir que me impresionó mucho la manera en que realizó su propia labor, que ha sido enorme. Puedo decirles que el Relator de esta Comisión tiene una carga de trabajo real, sustantiva y muy importante, y deseo rendirle un homenaje especial.

Al mismo tiempo, deseo expresar mi agradecimiento al Embajador Munteanu, Vicepresidente de la Comisión, quien me ayudó en el desempeño de mi labor.

Me referiré ahora a la Secretaría, y también tengo algunas palabras muy francas que decirles a los miembros. La Secretaría de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre es una de las dependencias más dedicadas de la Secretaría de las Naciones Unidas. Hace ya decenios que realiza una enorme cantidad de trabajo para nosotros y, bajo la orientación del Sr. Jasentuliyana, cuenta con personal muy dedicado y sobresaliente.

Sé que no será fácil para muchos miembros de esa dependencia de la Secretaría trasladarse a un "nuevo lugar de destino", como dice la terminología de la Asamblea General. Pero les aseguro a todos ellos que serán acogidos con la hospitalidad tradicional y muy cordial de un pequeño país europeo.

También deseo expresar mi agradecimiento a los redactores de actas literales, a algunos de los cuales conozco desde la época en que estuve en el Consejo de Seguridad, y me complace ver que siguen con tanta dedicación como siempre. Doy las gracias a los intérpretes, traductores, funcionarios de conferencias, y a todos los que nos han ayudado, especialmente durante esta difícil segunda semana del período de sesiones.

Mi país de nacimiento, Austria, se sentirá sumamente orgulloso y complacido de darles la bienvenida en Viena durante las próximas reuniones de la Comisión y de sus órganos subsidiarios. Somos muy sensibles a los intereses específicos de los países en desarrollo. Mi país hará todo lo que pueda para que la estancia de todos los participantes en esas reuniones en Viena sea lo más placentera posible.

Por lo tanto digo "Auf wiedersehen in Wien".

CLAUSURA DEL PERIODO DE SESIONES

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Declaró clausurado el 36° período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.